



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA QUE SE PONE FIN AL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE HOSTELERÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2019.

Una vez hecho público el Acuerdo del Tribunal de Valoración con la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para la categoría TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE HOSTELERÍA convocado por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Granada de fecha 30 de enero de 2019, **ESTA GERENCIA**, en virtud de las competencias que, por delegación de la Sra. Rectora de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197 de 8-10-2015), atribuyen a la Gerente la Jefatura del Personal de Administración y Servicios, en el día de la fecha, **HA RESUELTO:**

PRIMERO: Declarar finalizado el citado proceso selectivo.

SEGUNDO: Disponer que el cambio de categoría y la incorporación al puesto de trabajo del personal laboral que ha superado dicho proceso selectivo se realice con efectos económicos y administrativos el día 17 de octubre de 2019.

TERCERO: Hacer pública esta Resolución en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Granada, a 26 de septiembre de 2019



LA GERENTE

María del Mar Holgado Molina